

VISTO:

El expte. 33501/2013, por el cual el Dr. Guillermo De Leonardi solicita autorización para la realización del "XII Congreso Latinoamericano de Rehabilitación de la Cara y Prótesis Bucomaxilofacial"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso estará organizado por personal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba y la Sociedad Latinoamericana de Rehabilitación de la Cara y Prótesis Bucomaxilofacial en el que participarán destacados dictantes nacionales y extranjeros;

Por ello,

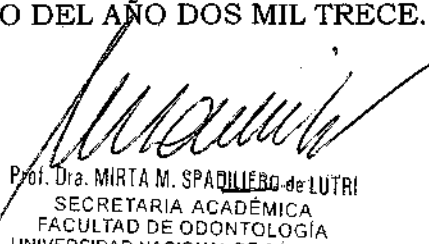
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del **"XII Congreso Latinoamericano de Rehabilitación de la Cara y Prótesis Bucomaxilofacial"**, el que se llevará a cabo en esta Casa de Estudios del 19 al 22 de marzo del 2014.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

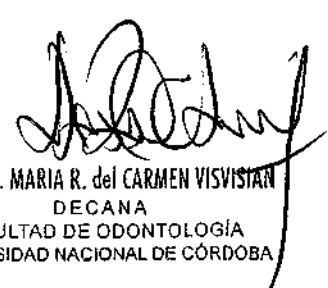
DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADULIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 213

et



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISTAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA